



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** MARTIN proyecto Secyt

---

VISTO:

El proyecto "Informalidad y nuevas desigualdades socioeconómicas. Producción de indicadores multidimensionales sobre ocupaciones vinculadas con la economía de plataformas en la Región Centro de Argentina". Resolución Secyt 251/2023; y

CONSIDERANDO

que en el marco del proyecto se deben realizar una serie de encuestas a diferentes actores y en distintas locaciones;

que fue necesaria la asesoría externa para la construcción de un modelo de encuesta;

que se encargó esta tarea a María Mercedes Martin,

que por el monto de la compra, se puede utilizar el procedimiento de compra por caja chica previsto en Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** DISPONER se abone a María Mercedes MARTIN la suma total de \$400.000,00 (pesos cuatrocientos mil con 00/100) en concepto de asesoría externa para la construcción de un modelo de encuesta en el marco del proyecto "Informalidad y nuevas desigualdades socioeconómicas. Producción de indicadores multidimensionales sobre ocupaciones vinculadas con la economía de plataformas en la Región Centro de Argentina". Resolución Secyt 251/2023.

**ARTÍCULO 2º:** Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos recibidos específicamente para el proyecto.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.